



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 03 de septiembre de 2019 se decretó en los autos caratulados "Udant Security SA s/Quiebra", Expte. N° 13924/2013, la quiebra de "Udant Security SA", CUIT: 33-71086390-9. El síndico designado en la causa es el contador Daniel Alberto José Villa, con domicilio constituido en la calle Teodoro García 2173 piso 3 "A" de CABA, con domicilio electrónico 20045239285, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 06 de abril de 2019 y 21 de mayo de 2020, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2019. MAF sebastian sanchez cannavó Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 13/09/2019 N° 69032/19 v. 19/09/2019

Fecha de publicacion: 13/09/2019

